
Testimonios : Arrendamiento Nichos y Columbarios

DECRETO N° 19826/1978

FECHA: 23.05.1978

ARTICULO 1°.- Disponer que a partir del 1° de junio de 1978, los testimonios de arrendamiento de nichos y columbarios en el Cementerio sean expedidos directamente por la Contaduría Municipal.-